Acta de Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 20 veinte de Octubre del año 2015 dos mil quince

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en el Edificio que ocupa el Palacio Municipal. -

El Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos Juan Gonzalo Guzmán Delgado: Siendo las 9:51 nueve con cincuenta y uno minutos del día Martes 20 veinte de Octubre del 2015 dos mil quince, en el salón de Sesiones ubicado en el Edificio que ocupa el Palacio Municipal, se reunieron previa cita los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos a efecto de llevar a cabo la Sesión de trabajo de este Órgano Colegiado en los términos de lo expuesto de los artículos 47 fracción X 49, 59, 69, 70 y 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Iniciando con la orden del día pasamos al **punto número uno**, que es la lista de asistencia y verificación del quórum legal se verifica la asistencia de los regidores el de la voz Juan Gonzalo Guzmán Delgado en mi calidad de Presidente de la Comisión, así como de los Regidores el Doctor Francisco, permítame, **José Francisco Sánchez Peña, Gilberto Lorenzo Rodríguez, y el Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado**, a quien se les da por presente; por lo que de conformidad el artículo 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Orgánico Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se declara quórum legal, asimismo a los integrantes les hago de su conocimiento que ha esta presidencia llegó, llegaron tres justificantes de inasistencia para esta sesión de los compañeros Martha Susana Rodríguez Mejía, del compañero Eduardo Manuel Martínez Martínez, y de la compañera Magaly Fregoso Ortiz, por lo que pongo a su disposición aprobarlo por lo que solicito que de estarlo aprobando lo manifiesten levantando la mano por favor.- **APROBADO.** Como **Punto número dos** de la orden día se declara la instalación de la comisión de justicia y derechos humanos, acto seguido de declarado el quórum legal para sesionar, se darán por validos los acuerdos y los trabajos que de esta comisión se realicen. Como **Punto número tres** lectura y en su caso aprobación de la orden día. A continuación daré lectura a la siguiente orden del día que se propone, misma que se somete a su consideración, y que previamente les fue notificado por escrito misma que pongo a su disposición, **1.** Lista de asistencia y verificación de quórum legal **2.** Declaración de la instalación de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos **3.** Lectura y en su caso aprobación de la orden del día **4.** Planteamiento del plan de trabajo **5.** Asuntos Generales **6.** Cierre de la sesión. **Pasando al número cuatro** que es planteamiento de plan de trabajo, les propongo, pues que se haga un compromiso igualmente, que acudamos pues de manera puntual a las comisiones y a las citas que se hacen porque hay un rezago a esta comisión le toca ya por Ley, por obligación legal el reformar, el replantear y el actualizar los reglamentos sobre todo por las facultades de la comisión que es el de vigilar la funcionalidad de los departamentos de reclusorios, jueces municipales y de procuraduría social pues vamos a estar vigilando la reglamentación actual sobre todo el tema de derechos humanos que es inexistente, vamos a trabajar en hacer estudios de las leyes federales y de la estatal para poder generar un Reglamento Municipal y bueno las demás obligaciones que por ley nos competan, entonces hacer y quede constancia del compromiso de los compañeros de que pues generar quórum en las sesiones en primer lugar y atender los estudios y las dictaminaciones que se turnan en su momento; nada mas ahora si que me gustaría que hiciéramos ese compromiso que quedara constancia y quisiera ver si hubiera algún comentario por parte de los compañeros lo hagan saber para que conste en el acta. **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** Gracias Gonzalo, bueno de mi parte hay el compromiso, existe el compromiso principalmente porque estamos hablando de una comisión, este, en la que se procura la justicia yo entonces como síndico municipal y como parte de la sindicatura yo estaría muy atento a la activación y a que esta comisión esté constantemente trabajando, no hablamos ya de una sesión por mes en algunos casos que si es importante para ver los asuntos recibidos de cada uno de las comisiones, poder estar informando a los miembros de esta comisión los asuntos que lleguen a esta comisión, yo sé que hay muchos más asuntos que se tienen que tratar al menos por la importancia de esta comisión tengamos una sesión al mes dependiendo lo que dicte obviamente el reglamento y lo que tú como presidente decidas, no, y el tema de la cuestión de plan de trabajo cuenta con la sindicatura y conmigo como colegiado de esta comisión para poder trabajar en conjunto para poder sacar los temas que son bastantes que tenemos rezagados desde hace bastante tiempo que creo que los conoces y que más adelante estaremos viéndolos **con el uso**

de la voz el Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos Juan Gonzalo Guzmán Delgado.- muchas gracias Síndico. Regidor Paco Francisco **con el uso de la voz el Regidor José Francisco Sánchez Peña.-** si se escucha?. Yo también propongo, sí, que revisemos muy exhaustivamente el Reglamento, estoy convencido que todas las comisiones tienen importancia pero creo que esta es bastante la importancia en cuanto al tema legal de la violación de reglamentos por lo tanto si debemos de hacerle esa revisión y reformarla tal como ahora la ley ahora nos pide que estemos más actualizados en ella. **Con el uso de la voz el Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos Juan Gonzalo Guzmán Delgado.-** gracias Regidor. Adelante regidor gil **con el uso de la voz el Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez.-** bueno, este, así como lo comenta nuestro compañero Gonzalo que es el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, yo creo que lo dijo muy claro, antes había muy poco seguimiento a las comisiones, verdad, antes querían se reunían, sino querían no, ahora con la reforma que hubo a la ley ya es por obligación que todos los integrantes de cada comisión ya le den seguimiento y que por lo menos se reúnan una vez al mes yo creo que por mi parte no hay ningún problema, aparte de que yo creo que esta comisión es una de las más importantes y como lo mencionaron hay un gran rezago precisamente este tema de derechos humanos por ejemplo, yo creo que no nunca hubo seguimiento a las recomendaciones que hizo precisamente la Comisión Estatal de Derechos Humanos yo creo que hay muchos temas ahí y hay que darle seguimiento, ¿por qué?, como dice el Doctor Paco es una de las más importantes, ¿por qué?, porque está de por medio precisamente la violación de los derechos de las personas verdad, entonces por mi parte yo hago el compromiso de que cada vez se nos invite aquí estaremos presentes, de ante mano una disculpa porque ya miraste por ahí hubo cambio de agenda por eso aquí estaremos presentes, gracias. **Con el uso de la voz el Regidor José Francisco Sánchez Peña.-**Por otro lado, presidente de la Comisión Gonzalo, considero muy necesario hacer una revisión también tema de los jueces si el numero de secretarios es el adecuado si nos faltan, si son, si están en excesos de los Jueces, lo que es también la figura del Juez, como estamos, creo que debemos de entrarle también por ahí. **con el uso de la voz el Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos Juan Gonzalo Guzmán Delgado.-** Si bueno para seguir en el orden día si me lo permiten y respondiendo a ese planteamiento regidor francisco en el punto seis asuntos varios o generales me gustaría poner a su consideración compañeros precisamente como lo marca el artículo 77 de la ~~Ley Municipal~~ del Reglamento Municipal (Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco) que es una facultad de las comisiones pedir informes o la comparecencia de los funcionarios municipales pro declaración de sanción en caso de incumplimiento, pues solicitar por escrito a las áreas que nos competen de esta comisión que es parte de Jueces Municipales un informe, pues me gustaría decir detallado pero me gustaría ser un poco más flexible o que fuéramos un poco más flexibles para que a esta Comisión se le haga llegar de manera formal y por escrito la situación precisamente que guarda Jueces Municipales respecto de su situación laboral o legal y Procuraduría Social, y por ende me gustaría poner a su consideración en puntos generales, la realización de un oficio o de sendos oficios a tales dependencias para que se nos hagan llegar los informes de manera formal que estimen estas autoridades; por lo que pongo a su consideración dicha propuesta y quienes estén a favor les pido lo hagan, lo manifiesten levantando su mano por favor **APROBADO** por mayoría simple de los integrantes y presentes en esta Comisión. Siguiendo, asimismo les hago, pregunto si alguno de ustedes tienen algún asunto por tratar adicional. Adelante sindico **con el uso de la voz el Síndico Municipal Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** Gonzalo, perdón regidor, hablamos de tema de derechos humanos creo que sería importante también solicitarle a la Secretaria General el tema pendiente de Derechos Humanos que tenemos, me entero yo hace días que tenemos cerca de 60 asuntos pendientes con Derechos Humanos recomendación, no recomendaciones digo asuntos porque digo otras recomendaciones son asuntos en contra de funcionarios públicos del gobierno municipal, entonces pendientes porque no se les alcanzó o no se les dio el debido seguimiento no tengo el número exacto para decirte pero sé que son cerca de 60 puntos , creo que por ahí va a ver alguien encargado no se el Presidente lo estará informando, este, en pocos días quien será el encargado de ver los temas de Derechos Humanos que son importantes para este Municipio; y si, decirte que ante el Gobierno Estatal o a nivel Estatal estamos hablando de que Puerto Vallarta se le señala en ese tema como no cumpliendo con los

puntos y los acuerdos de los derechos humanos; yo creo que aquí podemos empezar a formar las directrices para empezar a replantear o a mejorar este punto, no, entonces Derechos Humanos, y estamos hablando también la Procuraduría Social, este, tiene muchos asuntos por ahí, asuntos de nuestros Vallartenses de la gente de las colonias que no se han resuelto y que están pendientes y que mucha gente aclama a que no se les dio ni el seguimiento adecuado ni se trabajó de manera debida, entonces podríamos apoyo a la moción y que se pida un informe para saber en qué asuntos y que problemas son los que tenemos en la procuraduría social, y hablando de jueces municipales con toda razón apoyo la moción que tú propones porque tengo entendido que ahí nos hace faltan algunos jueces alguno secretarios y como decía acá el Regidor Paco hablemos de qué necesitamos en jueces municipales, muchas veces nosotros como Regidores o como síndicos a lo mejor juzgamos a las áreas, pero también no sabemos que es lo que necesita el área, si un informe en el qué se necesita, que necesitamos para mejorar la procuración de justicia en el gobierno municipal, **con el uso de la voz el Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos Juan Gonzalo Guzmán Delgado.-** muy bien muchas gracias. yo creo que ahí y si les parece una vez en el oficio que se le envíe a Jueces Municipales y anexarle copias a la Secretaría General para que de ser prudente pues establezca las bases para las convocatorias que se tengan que emitir de manera pública a la ciudadanía para la integración de estas figuras que son los Jueces Municipales, no si les parece vamos agregar esta parte, y nada más para acotar el comentario, la facultad de la Comisión también es establecer pues dentro del apartado legal de la Comisión habla de que se tiene establecer comisión de honor y justicia por parte de este cuerpo y entiendo que honor y justicia para los Servidores Públicos es esa Comisión encargada de ver las sanciones y en su caso las actividades o comportamiento de los Servidores Públicos, yo creo que por ahí si hay recomendaciones pendientes por tratar de Derechos Humanos, pues vamos hacer empatar con esta facultad la comisión . Insisto si alguien más tiene otro punto. Bien, si no hay otro punto a tratar, agradeciendo su asistencia, se da por concluida la sesión, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 20 de octubre del presente año, muchas gracias y pendientes.---

Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor y Presidente de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

Dr. José Francisco Sánchez Peña Regidor
integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez Regidor
Regidora
Integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

C. Martha Susana Rodríguez Mejía
integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado Regidor
Integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

Lic. Magali Fregoso Ortiz Regidora
integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

C. Eduardo Manuel Martínez Martínez Regidor
Integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos